Barranquilla; Diciembre 31 de 2021

Doctora:

JENIFFER DEL CARMEN VILLARREAL DE HOYOS
Supervisor de Contrato
Secretaría de Gobierno
Ciudad

Asunto: Informe de gestión N°08 (periodo correspondiente a 31 de Diciembre de 2021 - Contrato N° CD-03-2021-2717)

1. Se asistió a reunión presencial convocada por la Secretaría de Gobierno para aclarar dudas y expusieron los objetivos a alcanzar en materia de resultados de visitas de inspección, vigilancia y control.

2. Asistir a capacitación presencial (1) sobre el manejo de nuevos formatos de visitas y actas para la gestión con las distintas empresas· para el seguimiento y control, al igual que reunión de seguimientos de la Gestión de IVC hasta el momento: Esta reunión fue con los compañeros de IVC: Ora Denis roca Maicol Acosta Bocanegra, Orlando Molinares Bernales, Boris Román Manotas, Miguel, Javier, también definimos rutas de visitas, roles de cada miembro del equipo y el manejo de información recopilada en las visitas a las diferentes empresas.

3. Elaboración de la circular #040 para las visitas de IVC a los distintos establecimientos del distrito para su vigilancia y control, esto con el fin de presentarles el programa y la visita de manera formal y con el visto bueno de la Dra. Jeniffer Villarreal como secretaria distrital de gobierno.

4. Brindar acompañamiento para los requerimientos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso y explotación, de los Parques de Diversiones, parques acuáticos, temáticos, ecológicos, centros interactivos, zoológicos y acuarios públicos o privados, las Atracciones o Dispositivos de Entretenimiento, como también las conocidas ciudades de hierro de atracciones mecánicas desde la Oficina del IVC del Distrito de Barranquilla.

5. brindar apoyo para dar a conocer de la información institucional qu'e se difunda a través de la página web oficial del distrito sobre los objetivos misionales.

6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.

7. Brindar apoyo en el seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas.

8. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.

9. Presentar informe de Gestión mensual de actividades.

10. En el mes de Diciembre el grupo realizo las Visitas asignadas (consignadas en archivo Excel con sus observaciones y actas completamente firmadas y diligenciadas) en diferentes sectores de la ciudad (Vía 40, Centro, Boston, Calle 72, Calle 96, Chiquinquirá, entre otros) con buenos resultados en materia de documentación al día, establecimientos que lograron legalizarse, y un recaudo de pago de impuesto de industria y comercio después de labor de visitas y persuasión por encima de $87.000.000 (ochenta y siete millones m/1).

11. Se establece plan de trabajo sectorizado para alcanzar objetivos concretos en recaudo de impuestos y documentación al día de establecimientos comerciales.

JAVIER ENRIQUE MANCILLA AGAMEZ
CC. 8.530.529 de Barranquilla